

6357 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se dispone el cese de don Gustavo Lescure Martín en el cargo de Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, en relación con el artículo 5.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, reguladora del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Gustavo Lescure Martín cese en el cargo de Vicepresidente primero del citado Patronato, para el que fue designado por Orden de 4 de enero de 1979, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

6358 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Matías Vallés Rodríguez Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, en relación con el artículo 5.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, reguladora del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Vicepresidente primero del citado Patronato, vacante por cese de don Gustavo Lescure Martín, que lo servía, a don Matías Vallés Rodríguez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6359 *ORDEN de 19 de febrero de 1980 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Francia Holgado.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo, don José Francia Holgado, con antigüedad de 19 de febrero de 1980 y efectos administrativos de 1 de marzo siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Angel Rubio Rubio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

6360 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Agapito Barrera Sánchez.
Policía primera don José Cutrín Ramos.
Policía primera don Antonio Rodríguez Agro.

6361 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Claudio Liaño Baldizán.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Claudio Liaño Baldizán, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 13 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

6362 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Pascual Díez Cid.
Policía primera don Eusebio de Dios Manzaneda.
Policía primera don Antonio Domínguez Pérez.
Policía primera don Jesús Gil González.
Policía primera don Martiniano de Tuñas Jiménez.

6363 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Gerardo Esteban Campillo. Fecha de retiro: 19 de septiembre de 1978.
Policía don José López Jiménez. Fecha de retiro: 17 de diciembre de 1978.
Policía don Gaudencio del Pozo Jiménez. Fecha de retiro: 12 de febrero de 1980.